

ABRIL—*Por el aumento del celo de las socias de la Congregación.*

MAYO—*Por la puntualidad en la media hora de adoración.*

JUNIO—*Por la entronización del Sagrado Corazón en las familias.*

Al propio tiempo les avisamos que conforme lo dispone el Reglamento, el nuevo Consejo Directivo de la asociación, ha quedado constituido así:

Promotora, señora Maria Saravia de Umaña.

Vicepromotora, señorita Magdalena Carrizosa.

Tesorera, señorita Ana Lago.

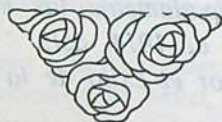
Secretaria, señorita Felisa Padilla.

Subsecretaria, señorita Sara Díaz.

Dios guarde a usted,

Salustiano Gómez Riaño

Director General en Colombia



LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año IX. Vol. IX.

Febrero 15 de 1914

Número 2

Carta del Romano Pontífice

al Episcopado de Chile

A nuestros venerables Hermanos Juan Ignacio,
Arzobispo de Santiago,
y a los demás Obispos de Chile.

*Venerables Hermanos, salud y bendición
Apostólica.*

Los vergonzosos sucesos acaecidos recientemente en la capital de esa República, y que vosotros deploráis con razón en la carta colectiva que acabamos de recibir, han contristado, es cierto, a todos los buenos, pero principalmente para Nós han sido por extremo dolorosos, y aun más, si cabe, porque jamás llegamos a pensar siquiera en que pudieran verificarse.

Muy alta idea teníamos y tenemos de la religión y virtud, de la civilización y cultura del pueblo chileno, para que nos fuera imposible sospechar, ni remotamente, que hubiera allí quie-

nes violaran de modo atroz y en un varón honorabilísimo, los fueros de la religión y de la decencia. Aunque las injurias y contumelias le fueron irrogadas a nuestro Internuncio, so pretexto de no haber éste cumplido fiel y rectamente su cometido, hoy nadie duda de que semejantes ultrajes iban, en realidad de verdad, contra el Romano Pontífice a quien él personalmente representaba, y contra la Sede Apostólica de la cual era enviado. Así lo declaró abiertamente con gritos insultantes la exacerbada plebe, al escarnecer, de manera indecorosa, cuanto merece la más profunda veneración de los cristianos. Y tan lejos estaba el Internuncio de incurrir en la menor falta, que el mismo Gobierno de Chile aprobó ampliamente la misión de aquél, como buena y provechosa para la República.

Pero aun suponiendo que el Internuncio no hubiera tenido amparo en su inocencia, debió protegerlo la dignidad de que se hallaba investido, pues harto se sabe que, conforme al Derecho de Gentes, la autoridad de los Ministros diplomáticos es sagrada, y que no se la viola impunemente, sino donde se ha perdido hasta la noción de justicia e imperan exclusivamente el despotismo y la violencia. De forma que la protervia de unos pocos, ha arrojado no pequeña mancha de infamia sobre el nombre de Chile, preclaro siempre en todo género de cultura y gentileza.

Lo que nos hace más difícil de soportar aquellos tremendos delitos, es el haber sido perpetrados por adolescentes incautos que todavía asisten a las escuelas públicas, bien que los autores e instigadores de tales crímenes sean los enemigos jurados de la fe católica, quienes con el intento de desterrar de Chile al Representante Pontificio, soliviantaron a la juventud temeraria.

Y esto acaece a pesar de que el fin especialísimo de la Misión Pontificia es estrechar más y más las relaciones amistosas que, para señalada utilidad del bienestar común, unen, por fortuna, a esa República con la Sede Apostólica, y para defender, mediante el respeto a la religión, los principios de la verdad, de la justicia y de la caridad en los cuales estriba la paz y la prosperidad de las naciones.

Muy oportuno consuelo nos ha traído vuestra carta colectiva, en que bien se echa de ver la amorosa solicitud con que os hacéis partícipes de nuestra aflicción; nos manifestáis cuánta indignación ha causado en el ánimo de los ciudadanos honrados de todas las clases sociales aquellos agravios y vejámenes; y expresáis vuestra pública veneración hacia Nós.

Plácenos sobremanera saber que el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el Muy Ilustre Señor Ministro de Relaciones

Exteriores se portaron en dicha ocasión, tan noblemente como lo demandaban, de consuno, la equidad y el honor de la patria. Reciban ellos, por vuestro conducto, la expresión de nuestro agradecimiento.

Por lo que atañe al intento que tenéis de escribir a los fieles de Chile una pastoral colectiva, no sólo para demostrar la maldad y vileza que entrañan los sucesos de que nos quejamos, sino para poner de manifiesto los secretos planes de nuestros enemigos, lo aprobamos muy de veras, aunque no hay duda de que las desgracias consumadas habrán ya estimulado el celo de muchos hombres buenos que miraban con indolencia el peligro de la Iglesia de Chile. Nós, empero, no cesaremos de seguir con especial solicitud y cuidado el curso de vuestras labores. Entre tanto, como prenda de los dones divinos y testimonio de nuestro paternal afecto, os impartimos amorosamente a vosotros, venerables Hermanos, y a todo el pueblo de Chile la bendición apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 22 del mes de agosto de 1913, año undécimo de nuestro Pontificado.

PIO X PAPA



LAS TRES AVEMARIAS

Bogotá, 17 de octubre de 1913

Al Ilmo. y Revdmo. Señor Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia etc., etc.—E. S. P.

Ilustrísimo Señor:

Para fomentar más en los fieles la devoción y el amor a la Santísima Virgen María, deseamos establecer en la iglesia que V. S. I. benigneamente confió a nuestro cargo, el centro de propaganda de la práctica de las Tres Avemarias, en memoria del Poder, Sabiduría y Bondad con que la Beatísima Trinidad enriqueció a la Santísima Virgen.

Rogamos a V. S. I. se digne bendecir y aprobar esta obra que está llamada a causar muchos bienes en las almas.

De V. S. I. humilde hijo que besa su anillo pastoral,

FRAY ELOY MARIA DE ORIHUELA, Capuchino.

—
Arquidiócesis de Bogotá—Gobierno Eclesiástico—Secretaría—N.º 480—Bogotá, 20 de octubre de 1913.

Al Muy Reverendo Padre Fr. Eloy M.^a de Orihuela,

Presente.

Tengo el honor de transcribir a V. R. la resolución del Ilmo. y Revdmo. Señor Arzobispo,

en respuesta a la atenta nota de V. R., fechada el 17 de los corrientes:

"Bogotá, 19 de octubre de 1913

Con mucho gusto autorizamos al Muy Reverendo Padre Superior para que propague en nuestra Arquidiócesis la devoción de las Tres Avemarias; le facultamos para establecer en la iglesia de La Concepción, en esta ciudad, el centro de esta admirable y prodigiosa devoción que de todo corazón aprobamos, y recomendamos de modo muy especial al clero y a los fieles.—*Bernardo, Arzobispo.*"

Dios guarde a V. R.

CARLOS CORTES LEE.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo desea ver muy pronto extendida en toda la Arquidiócesis, la sencilla y benéfica práctica de las Tres Avemarias, en la cual hallarán los señores curas un medio fácil y verdaderamente prodigioso para encender o conservar el amor de Dios en los corazones de sus feligreses; y si en algunas parroquias hubiere grandes y públicas necesidades que remediar, el recurso a la Santísima Virgen, mediante la devoción de las Tres Avemarias, será bastante eficaz para conjurar en poco tiempo los males que llenan de indecible amargura el corazón del sacerdote encargado de salvar almas.

LA IGLESIA publicó el año pasado un artículo donde se hace mención del origen de las Tres Avemarias (1).

(1) Véase LA IGLESIA Vol. VII, pág. 616.

Hoy queremos decir algo de lo mucho que hicieron los Santos y los Romanos Pontífices, por difundir esta devoción.

San Antonio de Padua recomendaba las Tres Avemarias para alcanzar o conservar la santa virtud de la pureza.

El Seráfico Doctor San Buenaventura siendo Ministro General de la Orden de los Menores, expidió un decreto el año 1262, en el cual ordenaba a los Frailes Menores o Franciscanos que exhortaran al pueblo a honrar a la Santísima Virgen con las Tres Avemarias.

Santa Coleta de Corbia, la ilustre reformadora franciscana, hacía rezar a las religiosas clarisas las Tres Avemarias.

Tuvieron especialmente esta devoción dos religiosas dominicanas, Francisca Vacchina y María Villani.

En el *Tratado de la devoción a la Santísima Virgen* habla el Beato Juan Eudes de la devoción de las Tres Avemarias.

Según refiere el Padre Ignacio de Carnago, capuchino, San Estanislao de Kotska y San Juan Berchmans, de la Compañía de Jesús, las rezaban diariamente por la mañana y por la noche.

Nada diremos de San Leonardo de Puerto Mauricio, el apóstol de Italia, quien inculcó siempre, ora en las misiones que predicó, ora en los libros de que es autor, la devoción de las Tres Avemarias.

San Alfonso María de Ligorio fue también celosísimo propagador de esta devoción; en su *Teología Moral* dice: "Entre las penitencias generalmente provechosas para todos, contamos en particular la siguiente: recitar tres veces la salutación angélica, a mañana y noche, y añadir luego esta invocación: María, Madre

mía, ayudadme en este día para que no cometa pecado alguno. Por lo que a mí toca, añade el Santo, suelo imponer esta penitencia, o aconsejar esta devoción a los que habitualmente no la practican."

En la *Práctica de confesores* escribió: "Cuide mucho el confesor de inspirar, sobre todo a los niños, la devoción a la Madre de Dios, y de inducirlos a que recen diariamente el Rosario, y las Tres Avemarías por la mañana y por la noche, con la jaculatoria: María, Madre mía, preservadme de pecado mortal."

En los *Avisos a los sacerdotes* leemos: "No nos cansemos nunca de inspirar a todos, justos y pecadores, la devoción a la Santísima Virgen, y particularmente que se encomienden a Ella, mañana y noche, con Tres Avemarías, para que los preserve de pecado mortal."

En las *Glorias de María* recomienda la misma práctica.

El Beato Diego de Cádiz, capuchino, enseñaba a honrar de modo especial los privilegios de Sabiduría, Bondad y Misericordia que la Virgen María recibió de la Santísima Trinidad.

El Venerable Luis María Baudoin, fundador de las Ursulinas de Chavagnes recomendó la devoción con estas palabras: "Rezad cada día Tres Avemarías; si sois fiel en rendir este homenaje a María, os prometo el paraíso."

El Venerable Champagnat, fundador de la Sociedad de María, puso como regla a sus Religiosos el rezar a mañana y tarde las Tres Avemarías.

El Beato Juan Bautista Vianney, cura párroco de Ars, propagó por medio de hojas impresas la prác-

tica de las Tres Avemarías, para alcanzar la gracia de una buena muerte.

El Venerable Antonio María Claret fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, aconsejaba siempre en el confesonario, en el púlpito y en las conversaciones, el rezo de las Tres Avemarías, como medio muy eficaz para desarraigar los malos hábitos y obtener del Señor, una buena muerte.

San Juan Bautista Rossi, el Beato Gaspar de Bufalo, el Beato Gabriel de l'Addolorata, el Venerable José Cottolengo, el Venerable D. Bosco, el Venerable Pablo de Mool, benedictino, y el Venerable Valentín Paquay, fueron celosos propagadores de las Tres Avemarías.

Desde Gregorio IX hasta Pío X son muchos los Papas que, como Julio II, Benedicto XIV y Pío IX, han recomendado la devoción de las Tres Avemarías. León XIII sancionó la práctica de las Tres Avemarías en la forma conocida hoy, y concedió doscientos días de indulgencia a los fieles que rezaran por la mañana y por la noche las Tres Avemarías, añadiendo la invocación: Madre mía, librame hoy de pecado mortal.

Por último, el Sumo Pontífice Pío X se dignó aprobar nuevamente, con fecha 27 de septiembre de 1903 la devoción de las Tres Avemarías, y concedió la bendición apostólica a cuantos observaran esta práctica.



El Clero y la política

Con este epígrafe publicó el mes pasado algún diario católico de esta ciudad, un concienzudo y bien meditado artículo, del cual tomamos los siguientes apartes:

"Pero más que todo, los ilustres Prelados de Colombia, en la última augusta Conferencia Episcopal, siguiendo las doctrinas de la Santa Sede y de los Concilios, trazaron al Clero nacional sabias reglas de conducta en lo relativo a las cuestiones políticas, que constituyen normas segurísimas para los Ministros del Santuario, a quienes los enemigos de nuestra fe, olvidando le máxima de León XIII de que es 'doctrina impía la que pretende separar la religión de la política,' hubieran querido privar como a la Iglesia de su sagrado derecho de intervenir en las cosas que se relacionan con la vida común de los pueblos, a fin de mantener la integridad de la doctrina, de evitar la perdición de las almas y la ruina de los Estados.

Con sólo recordar esto, podríamos abstenernos de escribir una palabra más sobre lo que constituye el punto céntrico del programa republicano; pero como él se presenta como canon de una nueva doctrina, que se dice salvadora, bueno será demostrar que ni es nueva entre nosotros, y lejos de ser saludable, es profundamente peligrosa y atentatoria de los más preciosos derechos así como de los más graves intereses para la marcha ordenada de la vida civil en nuestra Patria.....

Frecuentemente entre nosotros, en todo lo que a las cuestiones políticas y religiosas se refiere, hay la costumbre de citar lo que ocurre en Francia, y acaso no sin razón, por la alta misión docente de aquel pue-

blo y porque en esta clase de asuntos, allá como en toda la raza latina, se han discutido con gran calor los mismos problemas. Por tanto, óigase lo que sobre la cuestión que nos ocupa han dicho los más eminentes miembros del Episcopado francés, en diferentes épocas, durante los últimos treinta años.

'Querer imponer al Clero una neutralidad absoluta entre los partidos que dividen la opinión, decía el 1.º de enero de 1885 Monseñor Freppel, dirigiéndose a los sacerdotes de la Diócesis de Angers, es pedirle una injusticia, una traición y una cobardía.' 'La Iglesia se mantiene alejada de toda política particular, decía la *Semana religiosa de París* de 6 de septiembre de aquel año, y se acomoda a todas las formas de Gobierno; pero hay un partido violento que pide la separación de la Iglesia del Estado y la instrucción atea, que persigue de todas maneras la destrucción del catolicismo y de las instituciones católicas, y que se atreve a esperar que las próximas elecciones les darán definitivamente el poder para vencer en esta lucha impía. El sacerdote es ciudadano y es elector, y como tal tiene el derecho inalienable de dar su voto; como todos los ciudadanos, tiene el derecho de aconsejar, de ilustrar el sufragio de los demás electores que tienen confianza en su sabiduría, en su probidad y en sus luces.' 'Sin empeñarnos, escribía Monseñor Perraud, en una discusión sobre el valor relativo de las diversas formas de gobierno o de los diversos sistemas políticos, sin abandonar la alta región de los principios, de la moral y de las obligaciones impuestas a los cristianos por su fe religiosa, Nós les decimos: Si los Diputados hacen las leyes, son los electores quienes hacen los Diputados; luego, en virtud de una lógica inexorable, sobre los electores cae la responsabilidad de las buenas o

malas leyes que se expidan durante la Legislatura que va a constituir con su sufragio.' Más tarde, en septiembre de 1889, cuando el Ministro de Cultos, M. Thevenet, creyó conveniente dirigir a los Obispos una circular altanera y amenazadora ordenándoles que aconsejasen a los sacerdotes permanecieran mudos e inactivos durante las elecciones, los Obispos le contestaron al Ministro con un vigor esencialmente apostólico: '¿Nos hemos convertido, pues, en ilotas y en parias? preguntaba Monseñor Tregaro..... somos ciudadanos franceses; reclamamos nuestros derechos y no toca a Vuestra Excelencia privarnos de ellos.' 'Siempre se nos encontrará, dijo Monseñor Peronne, Obispo de Beauvais, dispuestos a dar a César lo que es de César, a los poderes públicos lo que les es debido; pero jamás podremos olvidar que debemos también dar a Dios lo que es de Dios; jamás se nos obligará a inclinar la cabeza bajo el yugo de las exigencias tiránicas, anticristianas, de la francmasonería. En esto no podemos permanecer indiferentes. La indiferencia, la neutralidad, sería la más significativa de las manifestaciones contra la Religión.' 'Vuestra Circular, contestó Monseñor Vigne, Arzobispo de Avignon, hiere en su honor al Clero de Francia. Vuestras amenazas no pueden tener otro resultado que lastimarlo dolorosamente en sus sentimientos más dignos de respeto, y lo que es no menos deplorable, abrir el camino a las delaciones calumniosas e interesadas.' 'El carácter conminatorio de vuestra carta, escribió Monseñor Bonnet, es más propio para ofender a nuestros sacerdotes que para intimidarlos. Mi Clero no teme ni la prisión, ni la miseria, ni la oscuridad de las funciones humildes; no teme la muerte misma; sólo teme desagradar a Dios, violando su deber, y cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir, siempre le

oiréis repetir esta valerosa palabra de los apóstoles: es preferible obedecer a Dios antes que a los hombres.' 'Es un deber votar, declara Monseñor Gouthé-Soulard, Arzobispo de Aix, es un deber riguroso votar bien; es un pecado votar mal. El voto político es asunto de conciencia, y la Iglesia, que tiene derecho de dirigir las conciencias en el orden religioso, tiene el derecho de dirigirlas también en las cosas civiles.' Nos haríamos interminables si pretendiésemos reproducir las apostólicas declaraciones de los miembros de aquel ilustre Episcopado, hechas desde entonces hasta hoy, aun desde la cátedra de Nuestra Señora de París, como lo hizo majestuosamente, desde 1892 hasta 1896, Monseñor D'Hulst, y como acaba de hacerlo en la Basilica de Montmartre el insigne Obispo de Orleans, Monseñor Touchet, al pronunciar, el 27 de noviembre último, ante miles de fieles presididos por la mayor parte del Episcopado, un grandioso elogio del egregio adalid de la prensa católica, Luis Veuillot, con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de aquel incomparable defensor laico de la Iglesia y de los grandes intereses de la Francia cristiana.

Pero no es necesario ocurrir en la cuestión que nos ocupa a estas autoridades, por más ilustres que ellas sean, cuando tenemos la voz misma del Pontífice Romano, que nos traza a todos el camino que ha de seguirse. En efecto, León XIII, en la citada Encíclica *Humanum Genus*, sobre la francmasonería, dirigiéndose a los Obispos les dice:

'En cuanto a vosotros, Venerables Hermanos, os rogamos, os conjuramos que unáis vuestros esfuerzos a los nuestros y empleéis todo vuestro celo en hacer que desaparezca el impuro contagio del veneno que circula en las venas de la sociedad y la infecta comple-

tamente. Se trata para vosotros de procurar la gloria de Dios y la salud del prójimo. Combatiendo por tan grandes causas, no os faltarán la fuerza ni el valor. Os toca determinar en vuestra sabiduría cuáles son los medios más eficaces para triunfar de las dificultades y de los obstáculos que se os presentarán; pero, puesto que la autoridad inherente a nuestro cargo nos impone el deber de trazaros la línea de conducta que estimamos mejor, os diremos: en primer lugar, arrancad a la francmasonería la máscara con que se cubre y hacedla ver tal cual es en sí; en segundo lugar, en vuestros discursos y en vuestras cartas pastorales, especialmente consagradas a esta cuestión, instruid a vuestros pueblos; hacedles conocer los artificios empleados por la secta para seducir a los hombres y atraerlos a sus filas, mostradles la perversidad de sus doctrinas y la infamia de sus actos. Recordadles que en virtud de sentencias muchas veces dictadas por nuestros predecesores, ningún católico, si quiere continuar siendo digno de su nombre y tener por su salvación el cuidado que es debido, puede, bajo ningún pretexto, afiliarse a la secta de los francmasones. Que nadie se deje engañar por falsas apariencias de honorabilidad. Algunas personas pueden, en efecto, creer que en los proyectos de los francmasones, no hay nada formalmente contrario a la santidad de la religión y de las costumbres. Sin embargo, estando condenado por la moral el principio fundamental, que es como el alma de la secta, no es permitido afiliarse a ella, ni prestarle ayuda de ninguna clase.'

Sin duda en obediencia a estas terminantes prescripciones de la Santa Sede, el Ilustrísimo Señor Herrera Restrepo, nuestro benemérito Arzobispo Prímado, en la admirable Pastoral que el 16 de mayo de 1912,

con motivo de la fiesta de Corpus, dirigió al clero y a los fieles, llama encarecidamente la atención de unos y de otros 'a las sociedades secretas o logias masónicas que con diabólico empeño se procura fundar y propagar en esta ciudad y en muchos otros lugares de la República,' declara que 'la propaganda impía y masónica, acometida con tesón entre nosotros, llevada adelante, merced a la injusta tolerancia de que disfruta, y secundada, según es voz pública, por ciertos colegios y escuelas que reciben sus inspiraciones y recursos de la masonería y que, por lo mismo, están formalmente reprobados,' debe ser vigorosamente combatida por el clero y por los fieles, y, 'doliéndose de lo íntimo del alma al ver que no pocos de sus hijos van siendo víctimas de los engaños y arterias de esta secta perniciosa, no pudo menos de reclamar de los encargados del poder público, a quienes incumbe proteger la religión como esencial elemento del orden social, que no usen de tolerancia con un mal tan funesto, antes bien empleen los recursos que las leyes les ofrecen para atajar el paso a asociaciones que ciertamente maquinan contra el orden social cristiano.'

La Constitución de la República, interpretando el sentimiento casi unánime del pueblo colombiano, declara: 'La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social.' 'La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.' 'La Iglesia católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de

autorización del poder civil; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por el respectivo legítimo Prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la Constitución le reconoce.'

De conformidad con estos principios fundamentales y obedeciendo al mandato imperativo de la opinión pública, el Congreso expidió posteriormente la ley que, de un modo solemne, consagra la República al Sagrado Corazón de Jesús, así como la ley 1.ª de 1913, que reconoce la soberanía social de Jesucristo y rinde, en nombre del pueblo colombiano, público testimonio de adoración al Salvador.

Los pueblos, oyendo el llamamiento del Episcopado y del clero, celebraron há poco, con entusiasmo y de modo grandioso, solemnísimas fiestas en el Congreso Eucarístico Nacional, que fue magnífica explosión de la fe católica, de gran resonancia en este hemisferio....."

Respuestas claras y sencillas

A ALGUNAS OBJECIONES DE LAS MAS COMUNES EN MATERIA DE RELIGION

Diga usted: si la Religión es cosa tan buena, ¿cómo hay algunos sabios y hombres de talento que no creen en ella?

R.—Porque para creer en la Religión no son bastante todos los talentos y todas las sabidurías del mundo; sino que se necesita además haber recibido de Dios la humildad de espíritu y la rectitud de corazón indispensables para tener fe.

Y cabalmente esta humildad de espíritu y esta rectitud de corazón suelen ser lo primero que falta a los pocos sabios que hay sin Religión. De ellos hay unos que, enteramente entregados a su pasión de saber, no solamente ignoran la Religión, sino que ni siquiera piensan en que tal Religión existe; y mientras se pasan toda su vida mirando a las estrellas, examinando las yerbas de los campos, o inventando máquinas, no dedican un rato siquiera a pensar que tienen alma, ni se acuerdan para nada del Dios bueno y omnipotente que ha criado aquellas estrellas, que hace crecer aquellas yerbas en los campos, y que les dio el entendimiento que les sirve para inventar aquellas máquinas. Esta clase de sabios, embebidos en sus estudios, se avergonzarían, si cayeran en la cuenta, al ver que de las cosas más importantes a un hombre saben menos que un niño de la escuela que aprenda bien el Catecismo. Así es que, cuando alguna vez por casualidad hablan de Religión, dicen disparates tan enormes como los diría un rústico hablando de medicina.

Otros hay, ya en mayor número, que no son tan ignorantes en punto a Religión, pero que, rebosando de orgullo, quieren tratar con Dios de igual a igual, y tienen a menos creer los misterios de nuestra fe, porque *no los entienden*. Ellos dicen que no quieren admitir lo que su razón no puede penetrar; como si la razón del hombre penetrase siempre todo lo que admite como verdadero; como si no creyéramos todos, y no creyeran ellos mismos muchas cosas que ni entienden ni podrán nunca entender. Y si no, que digan *cómo* sucede que, de una cosa tan pequeña como es una bellota, sale un árbol tan grande como es una encina; que digan *cómo* la clara y la yema de un huevo llegan a convertirse en

la carne, los huesos y las plumas del ave que sale de él, después de empollado. Ellos no pueden menos de creer, y lo creen, que de la bellota se forma la encina y del huevo el ave; pero en cuanto a entender *cómo* esto sucede, no lo entienden.

Pues del propio modo, aunque no entienden los misterios de la Religión, debía bastarles ver las grandes verdades que en ellos se encierran y los grandes bienes que producen en el mundo, para creerles sin más averiguación. Pero no, señor, les parece más bonito desmentir al mismo Dios que se los ha enseñado y, rebeldes contra Jesucristo, no ven que su mismo orgullo les quita el entendimiento de este mundo y los priva de la eterna luz del otro.

Estos tales son los que dicen que la Religión es cosa buena allá para la gentecilla de poco más o menos; pero para ellos, sabios profundos y hombres de gran talento, está de más el emplearse en esas niñerías. ¡Niñerías llaman saber si hay un Dios todopoderoso! ¡si tenemos un alma inmortal, que le ha de dar cuenta de lo que hemos pensado, hablado y obrado en esta vida! ¡si hemos de ser premiados por nuestras buenas obras, y castigados por las malas! ¡si el Hijo de Dios derramó su sangre por redimirnos y salvarnos! ¡si su gracia soberana nos ayuda con amor a sobrellevar las miserias de esta vida, a ganar el cielo prometido!..... A esto llaman niñerías esos que a sí mismos se llaman sabios. ¿Qué te parece a ti de esta sabiduría?

¿Sabes lo que casi siempre pasa con tales sabios, y en lo que consiste su orgullo presuntuoso y necio? Pues es en que, por lo general, tienen vicios y hacen cosas que la Religión condena y castiga, y ellos no quieren confesar esta Religión que reforma sus malas

inclinaciones, que los acusa por sus vicios y que les amenaza con penas sin término. Esta es la verdad, hijo mío, y atente a la experiencia: verás cómo yo no te engaño.

Ahora ya comprenderás por qué hay algunos hombres de saber y de talento que viven sin Religión. Pero estos tales son muchos menos de los que quizás hayas oído decir; y sobre todo, son casi insignificantes, si los comparas con los muchísimos y eminentes sabios que en todos tiempos han defendido y enseñado y practicado nuestra santa religión.

Pero todavía te diré una verdad que rebaja aún más este número, y es que, de esos mismos que la echan de irreligiosos, cuando les viene encima una desgracia, y, más aún, cuando ven cerca la muerte, inclinan la cabeza y piden con ansia los auxilios de la misma Religión contra la cual han blasfemado tanto.

Difícil es que no hayas oído hablar del francés *Voltaire*. Este fue un hombre de gran talento y saber no escaso, que se hizo muy famoso en el siglo pasado por sus burlas y blasfemias contra la Religión cristiana: todo lo que sabía, todo su talento, toda su vida la consagró a escandalizar y escarnecer a los cristianos; que no parecía sino que el mismo demonio obraba en su persona.

Pues bien, este hombre tan célebre por su odio y su desprecio de la Religión, habiendo caído enfermo en París, y creyendo llegada su última hora, pidió de prisa y corriendo a un sacerdote que le confesase. Pasóle aquel ataque, y juntamente con el temor a la muerte olvidóse del Dios a quien había invocado. Pero el ataque le repitió al mes, y tornó nuestro hombre a pedir los auxilios de la Religión, pero ya en esta vez

los amigotes que le rodeaban, y que habían celebrado grandemente sus impiedades, se colocaron de modo que no dejaron penetrar en la alcoba del enfermo al sacerdote. ¡Ya se ve! para aquellos señores que habían encomiado tanto las bufonías blasfemas de su maestro, y que, en la ocasión más crítica de probar su desprecio de la Religión, le veían pedir sus auxilios, era asunto de vanidad y grande interés el que no se dijera de ellos que habían estado toda su vida aplaudiendo las infamias de que se retractaba el mismo que se las había hecho aplaudir. Por eso impidieron la entrada al sacerdote y lograron que el desdichado enfermo muriese maldiciendo de ellos y en una desesperación espantosa.

Te advierto que todo esto se sabe por el testimonio del mismo sacerdote que fue llamado, y por el médico que asistió al famoso impío hasta su último instante.

Pues óye ahora otros pormenores relativos a una persona cuyo nombre te es muy conocido, porque ha sido enemigo de tu patria. Te hablo de Napoleón, de aquel que pretendió dominar al mundo entero. Este fue uno de los que cegados por su ambición, obraron muchas veces de modo poco conforme a los preceptos cristianos; pero jamás dejó de conservar en el fondo de su alma la fe de sus padres y el mayor respeto a la Religión. "Yo soy, decía, católico, apostólico, romano; mi hijo lo es también, y tendría un pesar muy grande en que no pudiera serlo también mi nieto." "De todos los bienes, añadía, que yo he hecho a Francia, el mayor es el haber restablecido en ella la Religión católica. Sin la Religión ¿qué sería de los hombres? se harían pedazos unos a otros por comerse la pera más gorda."

Dios quiso un día humillar la arrogancia de este conquistador ambicioso, y haciéndole perder en una sola batalla el poder y el trono, permitió que sus enemigos le encerrasen en la isla de Santa Elena. Allí fue donde más pensó en la Religión católica que había mamado, y con su inmenso talento comprendió y confesó que era la única verdadera y santa. Frecuentemente hablaba de ella con el sacerdote a quien había llamado para que le dispensara en aquel destierro los auxilios espirituales; oía misa diariamente en su capilla, y tenía sumo cuidado en encargar a su cocinero que no le sirviese carnes en los días de vigilia. Las personas que le acompañaban estaban maravilladas del fervor y grandeza con que proponía y explicaba las verdades fundamentales del catolicismo.

Cuando le anunciaron que su muerte estaba cerca, despidió a sus médicos, y habiendo mandado llamar a su capellán, el presbítero Vignali, le dijo estas solemnes palabras: "Padre capellán, yo creo en Dios, y quiero, a la hora de mi muerte, recibir los auxilios de la santa Religión en que he nacido." Efectivamente, el Emperador se confesó, y cuando después hubo recibido el Viático y la Extremaunción, dijo al General Montholon, que era uno de los que le acompañaban en la isla: "No puede usted figurarse, General, qué gozo tan grande me causa haber cumplido mis obligaciones de cristiano: cuando le llegue a usted su última hora, quiera Dios concederle tanta dicha como a mí..." "Cuando estaba yo en el trono, había descuidado bastante este negocio, porque las glorias del mundo me tenían enloquecido. Pero, con todo, jamás he renegado de mi fe: cada vez que oía una campana o veía un sacerdote, sentía dentro de mí un gozo inexplicable. He come-

tido la cobardía de ocultar a todo el mundo estos sentimientos, como si hubiera sido una deshonra; pero ahora me acuso públicamente de esta flaqueza, y quiero alabar a Dios y pedirle misericordia."

Dicho esto, mandó que en el cuarto inmediato a su alcoba le pusieran un altar con el Santísimo Sacramento, donde se celebraron las Cuarenta Horas; y mientras se celebraban, exhaló el último aliento.

Así murió Napoleón, el que juzgaba estrecha la tierra para su ambición y orgullo; el capitán más ilustre que ha tenido la Francia, y uno de los hombres más eminentes por su valor y talento que ha tenido el mundo.

Y con estos ejemplos, y tantos otros como pudieran añadirseles, ¿qué valor tienen, dime, las necias o interesadas muestras de irreligión que puedan verse en alguno que otro hombre notable por su talento o su ciencia?

Créeme, hijo mío: no es verdadero sabio ni tiene verdadero talento el hombre que vive sin Religión: cuando oigas a alguno hablar contra ella, ten por cierto que, o no la conoce, o tiene interés en desacreditarla para dar rienda suelta a sus pasiones y vicios.

—Ningún hombre formal ha creído nunca lo que no entiende, y eso me sucede a mí con los misterios de la Religión.

R.—Pues si no has de creer más que lo que entiendes, ya puedes irte preparando a no creer en cosa ninguna; porque empezando por lo que pasa en ti mismo, ni sabes *por qué* pasa así y no de otro modo, ni sabes tampoco *cómo* pasa.

¿Entiendes tú qué cosa es *ver*, qué cosa es *oír*, y por qué no ves con los oídos, y no oyes con los ojos? ¿Qué es el *viento*, de dónde sale, *por qué* deja, y *cómo*

deja de correr? ¿Qué es el *frío*, qué es el *calor*? ¿Qué es el *dormir*, y en qué consiste que, teniendo tus oídos tan abiertos cuando duermes como cuando estás despierto, no oyes nada mientras duermes? ¿Por qué te despiertas?

¿Crees tú que vives? No me dirás que no. ¿Y qué es *vivir*? ¿En qué consiste que te morirías si no comieras? ¿Y qué es *morir*?

¿Por qué tres y dos son cinco y no seis? Estas y otras preguntas pudiera estar haciéndote un año entero, de cosas que tú no solamente *crees*, sino que *no puedes dejar* de creer, y que sin embargo ni las *entiendes*, ni las *puedes llegar* a entender, si el mismo Dios no te las explica.

Es decir, hijo, que, bien mirada la cosa, para nosotros los hombres no solamente son *misterios* las verdades que la Religión nos propone, sino que es misterio todo lo que vemos, y todo lo que pasa en nosotros y fuera de nosotros; pues misterio llamamos a todo aquello que sabemos que *es*, que *existe*, que *sucede*, pero que no sabemos ni *cómo* es, ni *cómo* existe, ni *cómo* sucede. El *ver* es un misterio para nosotros, pues, aunque sabemos que *vemos*, no sabemos *cómo sucede* que con ese par de bolitas negras que llamamos *ojos*, vemos no sólo lo que está cerca de nosotros, sino lo que se halla a millones de leguas, como son las estrellas del cielo.

Y si no entiendes estos misterios que tienes tan cerca de ti, y aun en ti mismo, sin que dejes de creerlos porque no los entiendes, ¿qué razón hay para que dejes de creer los altísimos y profundísimos misterios que la Religión nos propone?

Estos misterios de la Religión, hijo, se pueden comparar al sol: nadie sabe lo que hay dentro de él, y él

sin embargo nos sirve para que con su luz veamos todas las cosas que podemos ver. Pues esto mismo sucede con los misterios de la Religión: ninguno de los hombres los entendemos ni podemos penetrarlos; pero ellos nos sirven de luz y de guía para que entendamos todas las cosas que podemos entender. Y aun siguiendo la comparación, te diré que, así como la luz del sol nos deslumbra y ciega si nos empeñamos en mirarla de hito en hito, del propio modo la luz y la guía que nos dan los misterios de la Religión, empieza a faltarnos desde que, necios y orgullosos, nos empeñamos en ahondar en ellos.

Pero aquí te oigo ya preguntarme: "Si estoy obligado a creer lo que no entiendo, ¿para qué me ha dado Dios el entendimiento? Bastaba que me hubiese dado la fe, que es la que sirve para creer lo que no se entiende."

Vamos por partes. En primer lugar, tú conoces que, para creer una cosa, necesitamos ante todo saber qué cosa es la que vamos a creer, pues nadie puede creer ni dejar de creer lo que no sabe que existe. Tú crees que hay Dios, porque antes de creerlo has sabido que lo hay; pero no has podido creerlo, sino después que lo has sabido; pues mientras no lo supieras, ni podías creerlo ni dejar de creerlo. Ahora bien: para saber una cosa, es menester entenderla, y no puedes decir que la sabes hasta que la entiendes. Te lo explicaré mejor con un ejemplo.

Figúrate que te traen a un hombre que no sabe que hay Dios, que en su vida ha oído hablar de Dios ni pronunciar su nombre. Quieres tú sacar a este hombre de su ignorancia, y le dices: "Oiga usted, amigo: sepa usted que hay Dios." Pero él te preguntará entonces:

"¿Y qué es eso? No entiendo lo que usted me quiere decir." "Hombre, le replicarás tú: todo lo que ve usted en el mundo, la tierra, el mar, las estrellas y todas las cosas han sido criados por un Sér que todo lo puede; y este Sér omnipotente, Criador de todas las cosas, es Dios." "¡Ah! ya le entiendo a usted. ¿Con que, eso es Dios?"

Es decir, que nuestro hombre no ha *sabido* que había Dios hasta que ha *entendido* qué cosa era lo que tú querías darle a entender al decirle *hay Dios*. Una vez entendido por este hombre lo que tú le quieres decir, puede él ya pensar para sí mismo de esta o parecida manera: "Sí, sí: ya entiendo: ya sé que hay Dios: es verdad. Todo esto que yo veo en el mundo, alguien lo ha criado; y quien lo haya criado, debe poderlo todo. Sí, sin duda, hay Dios: creo en Dios."

Ya tenemos a nuestro hombre *creyendo*. ¿Qué ha necesitado para creer? *Saber*. Y ¿qué ha necesitado para saber? *Entender*. Ha necesitado entendimiento para enterarse de la existencia de la tierra, del mar y del cielo; lo ha necesitado para discurrir que las cosas no se hacen ellas solas, sino que alguien las hace; lo ha necesitado para comprender que el primero que hizo todas las cosas debe ser todopoderoso. Y por haber entendido este hombre todas estas cosas, ha llegado a entender que hay Dios; desde que lo ha entendido, lo ha sabido, y lo ha creído después de saberlo.

¿Comprendes ahora para qué nos ha dado Dios el entendimiento? ¿Comprendes cómo la fe sería imposible sin el entendimiento, y por qué Dios no te ha dado la fe sola?

Pero este entendimiento que Dios nos ha dado tiene una medida de la que no puede pasar, como la tienen

todas las cosas del hombre; como la tiene la vista, como la tiene la fuerza. La vista del hombre alcanza adonde alcanza, y no más; lo mismo sucede con su fuerza, y lo mismo con su entendimiento; y así como con los ojos no puede verlo todo, ni puede dominarlo todo con la fuerza, tampoco puede entenderlo todo con el entendimiento.

Y dime tú ahora, ¿sería racional que un hombre creyera que no había en el mundo más cosas que ver que las que él hubiese visto y las que alcanzase con su mirada? ¿No tendrías por un mentecato al que te dijera que ninguna cosa tiene mayor peso que el que alcanzase él a levantar con su fuerza? Pues, considérase ahora cuán grande es la tontería del que no quiere creer más verdades que las que él alcanza con el entendimiento.

Pero si hay muchas verdades que el hombre no alcanza con el entendimiento, hay siempre una cosa que alcanza de seguro; y es a encontrar racional, juicioso y conveniente y digno de ser creído aquello mismo que la fe le manda creer sin entenderlo. Te explicaré más esto.

Los hombres creemos una cosa, o porque la vemos por nosotros mismos, como creemos en el sol; o porque, aunque no la veamos, tenemos señales fijas para conocer que existe, como creemos que hay fuego donde vemos salir humo: o porque nos lo dicen personas en tan gran número y tan respetables para nosotros, que sería locura no creerlas. De esta última manera creemos que existen los países que no hemos visto, y las personas a quienes no hemos conocido.

De estas tres maneras de creer, las dos últimas son las que un hombre racional tiene para creer los misterios de la Religión. No cree estos misterios porque los

vea con sus ojos o los penetre con su entendimiento; pero los cree, primeramente, porque sabe que se los ha enseñado Dios mismo, el cual ni puede engañarse ni engañarnos a nosotros; y además, porque con el entendimiento ve cuán conformes están con la razón estos misterios que Dios le ha enseñado.

Por consiguiente, hijo, la fe con que creemos los misterios de la Religión no es una cosa que tenemos así a tontas y a locas, sino que es el obsequio más racional que un hombre puede tributar a Dios. Jamás con el entendimiento llegaremos a saber *cómo* son los misterios que la Religión nos propone, y por eso necesitamos la fe; pero podemos saber y sabemos con nuestro entendimiento *que* son tales como se nos proponen, y que *así deben ser*.

Tú no comprendes con el entendimiento cómo Jesucristo puede ser hombre y Dios a un mismo tiempo; pero comprendes que habiendo venido al mundo para redimir a los hombres, y habiendo de morir para redimirlos, era necesario que fuese hombre para que muriese, pues en cuanto Dios no podía morir; y era necesario que fuese Dios para que nos redimiera, pues sólo un Dios habría tenido el poder y el amor bastantes para ello. Aquí, pues, te sirve el entendimiento para comprender, no el *cómo* Jesucristo es Dios sin dejar de ser hombre, y hombre sin dejar de ser Dios, sino para comprender que *ha debido ser así*.

Una vez comprendido que *ha debido ser así*, te falta saber si *ha sido*, y para esto te sirve igualmente el entendimiento. Te sirve para entender a la Iglesia cuando te lo propone; te sirve para averiguar que la Iglesia lo sabe de boca del mismo Jesucristo; te sirve para conocer que este Jesucristo, de quien lo sabe la Iglesia, dijo

y obró tales cosas en el mundo como sólo un Dios podría obrarlas, y te sirve por consiguiente para saber que Jesucristo es Dios. Y como con el entendimiento sabes que Dios, en cuanto es soberanamente sabio, no puede engañarse, y en cuanto es soberanamente bueno, no puede engañarte, ya sabes que cuanto ha dicho Jesucristo, como dicho por el mismo Dios, es y no puede menos de ser verdad.

Pero aquí pudieras tú preguntarme: "Si todo eso puedo yo hacer con el entendimiento, ¿para qué necesito la fe?" Es muy sencillo: porque, después de haber comprendido con el entendimiento que una cosa es y que *ha debido ser*, todavía, si te quedas sin saber *cómo es*, tu espíritu se resiste a creerla. El orgullo natural de los hombres les hace resistir a todo lo que es superior a su razón y entendimiento, y justamente para vencer esta resistencia *natural* de nuestro orgullo, es para lo que necesitamos la fuerza *sobrenatural* de la fe, la cual no es otra cosa sino el auxilio que Dios nos da para que, venciendo la rebeldía natural de nuestro espíritu, creamos lo que no hemos visto ni entendemos, y lo creamos tan firmemente como lo que vemos y entendemos.

De manera que, sin el entendimiento, no podríamos adquirir fe, así como no podríamos ver sin ojos; pero, sin fe, de nada nos serviría el entendimiento así como de nada nos servirían los ojos si no hubiese luz que nos alumbrase.



NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico
de su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

DECRETAMOS:

Por renuncia aceptada al señor Presbítero D. Fernando Arenas, nóbrase Cura de Guatavita al señor Presbítero D. Tobías Cabra.

Cura de Sopó, al señor Presbítero D. Eduardo Silvestre.

Cura de Gachancipá, al señor Presbítero D. Francisco Narváez.

Cura de Pasca, al señor Presbítero D. Valentín Cortázar.

Cura de Egipto, al señor Presbítero D. Julio C. Beltrán.

Cura de Soacha, al señor Presbítero D. Jesús Avellaneda.

Cura de Paime, al señor Presbítero D. Efrén E. Acosta.

Cura del Carmen de Yacopí, al señor Presbítero D. Eugenio Celis.

Cura de Une, al señor Presbítero D. Luis Francisco Luque.

Coadjutores de los señores Curas de Junín, de Guasca, de Chía y de Zipaquirá a los señores Presbíteros D. Primo Mora, D. José Tobías Hernández, D. Simón Peña y D. Jesús Antonio Rodríguez, respectivamente.

Capellán del Asilo de mendigos, al señor Presbítero D. Hipólito Macías.

CATECISMO

SOBRE

EL MODERNISMO

SEGUN LA ENCICLICA "PASCENDI DOMINICI GREGIS"

DE S. S. EL PAPA PIO X

TERCERA PARTE

Remedios

(Continuación)

P. ¿De qué modo han de elegirse los individuos del Consejo de Vigilancia?

R. «Las personas que a él se llamen, podrán elegirse del mismo o parecido modo al que fijamos arriba respecto de los censores.»

P. ¿Cuándo han de reunirse? ¿están obligados a guardar secreto?

R. «En meses alternos y en día prefijado, se reunirán con el Obispo, y quedarán obligados a guardar secreto acerca de lo que allí se trate o dispusiere.»

P. ¿Qué incumbencia tienen los individuos del Consejo de Vigilancia?

R. «Por razón de su oficio tendrán las siguientes incumbencias: investigarán con vigilancia los indicios y huellas de modernismo, así en los libros como en las cátedras; prescriban prudentemente, pero con prontitud y eficacia, lo que conduzca a la incolumidad del clero y de la juventud.»

P. ¿Qué han de hacer particularmente?

R. «Eviten la novedad de los vocablos recordando los avisos de León XIII (1): 'No puede aprobarse en los escri-

(1) Instruct. S. C. NN. EE. EE., 27 de enero de 1902.

tos de los católicos aquel modo de hablar que, siguiendo malsanas novedades, parece ridiculizar la piedad de los fieles, y anda proclamando un nuevo orden de vida cristiana, nuevos preceptos de la Iglesia, nuevas aspiraciones del espíritu moderno, nueva vocación social del clero, nueva urbanidad cristiana y otras muchas cosas de este jaez.' Tales modos de hablar no se sufran en los libros ni en las lecciones.»

P. ¿Han de cuidar de los libros en que se trata de piadosas tradiciones y sagradas reliquias?

R. «No descuiden aquellos libros en que se trata de algunas piadosas tradiciones locales o sagradas reliquias; ni permitan que tales cuestiones se traten en los periódicos o revistas destinadas al fomento de la piedad, ni con palabras que huelan a desprecio o a escarnio, ni con sentencia definitiva; principalmente si, como suele acaecer, las cosas que se afirman no salen de los límites de la probabilidad, o estriba en opiniones preconcebidas.»

(Continuará)

OBITUARIOS

El 5 del presente mes, murió en esta ciudad el señor Presbítero D. D. Alejandro Almonacid, cura de Soacha; y el 6 del mismo mes murió en Chapinero, en la casa de Noviciado de la Compañía, el M. R. P. Manuel Silva Baños, S. J.

A los deudos del señor Dr. Almonacid y a los M. RR. PP. Jesuitas, enviamos nuestro sentido pésame.

Sociedad de Sufragios del Clero

Los Sacerdotes de esta Asociación deben aplicar la santa Misa por el alma del señor Presbítero D. D. Alejandro Almonacid.

EXTRANJERO

Nombramiento—El Padre Santo ha nombrado Consultor de la Congregación del Santo Oficio, al R. P. Felipe Maroso, Procurador General de la Congregación de los Hijos del inmaculado Corazón de María.

San Lorenzo en Roma—Cinco templos posee la ciudad eterna, dedicados al mártir San Lorenzo: la basílica de San Lorenzo, extramuros, en donde se venera el cuerpo del Santo, y se ve, debajo de un cristal un pedazo de piel quemada; la de San Lorenzo *in Damaso*, donde está el cuerpo del Papa San Dámaso; la de San Lorenzo *in Lucina*, donde están las cadenas y la parrilla que sirvieron para el martirio, y un vaso con parte de la sangre del Santo; la de San Lorenzo *in Paneperna*, cuya cripta contiene el sitio del martirio; la de San Lorenzo *in Fonte* sobre la cárcel en donde estuvo preso, y donde hizo brotar agua para bautizar al soldado (San Hipólito) que lo custodiaba; y la de San Lorenzo *in Miranda* edificada en el lugar donde estuvo el templo de Antonino Pío y su mujer Faustina.

Monumento—En memoria del congreso eucarístico internacional celebrado en Malta, se erigirá allí un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el sitio donde fue colocada la tribuna desde donde dio la bendición solemne el Cardenal Legado.

Sacrificio heroico—En Nantes acaba de suceder un hecho que ha impresionado vivamente a sus habitantes. Hallábase en esa ciudad una sección escolar bajo la dirección del sacerdote señor Poitier. Los alumnos se fueron a bañar y uno de ellos, de trece años de edad, se vio arrastrado por una ola. El sacerdote se apresuró a socorrerlo, y cuando ya casi le daba alcance, sufrió una congestión y desapareció bajo el agua. Los marinos acudieron al lugar del siniestro, pero ya el joven y el sacerdote se habían ahogado.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año IX. Vol. IX.

Marzo 1.º de 1914

Número 3

Decreto

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia,
Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Por cuanto está vacante la Diócesis del Socorro por haber llegado ya las Bulas de traslación del Ilustrísimo Señor D. D. Francisco Cristóbal Toro a la Diócesis de Santa Marta, como nos ha sido comunicado por dicho Señor Obispo en telegrama de fecha 18 de los corrientes, y por Monseñor Felipe Cortesi, Encargado de la Delegación Apostólica, en nota de la misma fecha; de acuerdo con lo prescrito en el número 209 del Concilio Plenario de la América Latina, nombramos Gobernador de la Diócesis del Socorro, en Sede vacante, al Sr. Pbro. D. Antonio